



International Association of Judges

promoting an independent judiciary worldwide

Grupo Ibero-Americano

www.iaj-uim.org

Boletín mensual del grupo IberoAmericano de la UIM, número 14, mayo de 2016

Editorial: caros colegas, fue un placer estar con vosotros en Lima en una semana de debates y trabajo del Grupo IBA, y también de la Federación Latinoamericana de Magistrados. Aprovecho para felicitar a la nueva dirección electa de la FLAM, pueden contar con el Grupo IBA de la UIM. Y una vez más me gustaría agradecer a los colegas de Perú por la organización del evento y hospitalidad en su bella capital. Por cuenta de la reunión en Lima, no escribimos el boletín de abril. Ahora vamos a las noticias:



Palacio de la Justicia en Lima, Perú

I – Corrupción: como les entregué a ustedes en Lima, sigue la CARTA DE RECIFE SOBRE CORRUPCIÓN, con la presencia de cuarenta jueces de ocho países. Estamos a la disposición para repetir el formato de este seminario en cualquier país del grupo. Creo que todos los catorce puntos de la Carta de Recife merecen ser más estudiados y analizados para que el juez ocupe un espacio de liderazgo en la sociedad en el combate a esa plaga. Sin duda, el objetivo principal de la UIM es la independencia del juez, pero no hay juez independiente sin formación y sin educación continuada. Por ello la importancia de eventos académicos como este seminario sobre corrupción. Sigue la carta:

Seminario Internacional sobre Corrupción y Estado de Derecho, realizado en el Tribunal Regional Electoral de Pernambuco, Brasil, del 24 al 26 de febrero de 2016

- 1 - la corrupción es la destrucción del sistema democrático, a sofocar el desarrollo socioeconómico, y se trata de un mal global, y no solo brasileño;
- 2 - el combate a la corrupción exige prevención con fiscalización, eso es lo ideal, a través de la Policía y de la Fiscalía. No siendo posible impedir su ocurrencia, entonces que exista investigación con punición;
- 3 - importante concienciar al empresario corruptor que su conducta criminal elimina la competencia, es obstáculo al mercado y al desarrollo; una empresa debe sobrevivir en el mercado por su competencia, en búsqueda de la justa ganancia, jamás por relaciones espurias con políticos;
- 4 - las consultorías privadas de ex autoridades que gozan de informaciones estatales privilegiadas necesitan ser reglamentadas, para que no se transformen en indebida migración del agente público de vuelta al sector privado;
- 5 - no es justo aumentar impuestos para cubrir el desfaldo en las cuentas públicas provocado por la corrupción; la sociedad no puede pagar por el enriquecimiento ilícito de pocos;
- 6 – la financiación privada de campaña necesita ser transparente;
- 7 – es urgente relativamente a Brasil una reforma electoral para discutir el número de partidos, los cambios de leyenda, el voto distrital, el voto obligatorio, el foro privilegiado de los políticos, etc, pero es difícil conseguir de los parlamentares que cambien un sistema que los eligió; mientras esa reforma no viene, es imprescindible la aclaración al elector brasileño, con campañas de voto limpio y consciente, para bien elegir nuestros representantes;
- 8 – en Brasil existe dimensión Constitucional al problema de la corrupción, en el art 14, § 10. Y las leyes brasileñas de responsabilidad fiscal, de la ficha limpia y de la improbidad administrativa son excelentes herramientas al combate a la corrupción, por lo que pueden ser ejemplos en otros países;
- 9 - el sistema necesita identificar algunas zonas de riesgo en que se constatan con más frecuencia la corrupción, entre otras: ocultación fiscal por la elevada carga tributaria, obras públicas, alianzas público-privadas, licitación, contratación pública;
- 10 - no se puede afirmar que la corrupción es mayor en los países en vías de desarrollo, a final ese mal también aflige países desarrollados; sin embargo, los ciudadanos de aquellos países tienen menos mecanismos para fiscalizar la gestión de sus políticos;
- 11 – el Poder Judicial es donde el ciudadano busca la Justicia, por lo que los jueces no pueden ser parte del

problema, sino parte efectiva de la solución al combate a la corrupción; 12 - la corrupción quita el sueño de generaciones, y no puede ser combatida sin cambio de información, convenios y mantenimiento de base de datos entre la Policía, la Aduana, la Fiscalía y el Poder Judicial, incluso a nivel internacional; 13 - los órganos de comunicación social en el Estado de Derecho tiene papel fundamental en el control de la gobernación pública y actividad administrativa; 14 - la independencia del juez y de los fiscales, y la transparencia de su actuación, es fundamental para garantizar los derechos humanos, la afirmación del Estado de Derecho y combatir la corrupción en su país; por eso la importancia de las prerrogativas, que en verdad benefician la sociedad donde el juez/fiscal está incluido. Recife, Brasil, el 26 de febrero de 2016

II – Bolivia: nos pusimos en contacto reciente por email con la jueza Nuria Gonzales de Bolivia, que informó que su asociación de magistrados – AMABOL, está realizando nuevas elecciones. Vamos a insistir en el contacto para que este país hermano pueda adherir a la UIM.

III – Guatemala: conforme noticiado en la asamblea en Lima, perdimos contacto con la asociación de jueces de Guatemala, y como hace años ellos no participan de las actividades de la UIM, recelo que el Consejo Central pida su exclusión en la próxima asamblea mundial en octubre. Lamento.



La presidenta de UIM, y tres vice presidentes de UIM em Lima

IV – Honduras: recibimos en la reunión en Lima la presencia de colegas hondureños que presentaron los problemas del Judicial en su país. Honduras no es miembro del grupo IBA, y representantes de dos asociaciones de magistrados de aquel país estuvieron con nosotros en Perú. Espero que por lo menos una de esas asociaciones haga solicitud formal para admisión a la UIM. Juntos somos fuertes!



Salón de reunión de trabajo en Lima, Perú

V – México: los colegas mexicanos, tras mucho esfuerzo, confirmaron la asamblea mundial de la UIM y del Grupo IBA para 15 a 20 de octubre, en la Ciudad de México. Las invitaciones ya fueron remitidas a todas las asociaciones. Quien por si acaso no las recibió, es solo solicitármelas.

Cordiales saludos brasileños a todos, me quedo a la disposición para críticas y sugerencias,

Rafael de Menezes